INFORME DE SUPERVISION

1. DATOS GENERALES

INFORME	No.1
INFORME PERIODICO	1 DE 1
INFORME ÚNICO	SI

2. Datos del supervisor

Nombre del supervisor (a)	LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
Dependencia	Gerencia
Cargo	Funcionaria Área Administrativa

3. Datos del contrato supervisado.

TIPO Y NUMERO DEL CONTRATO	**Prestación de servicios N 133-2026**
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor de los vehículos oficiales adscritos al hospital san Antonio ese de Herveo Tolima.
CONTRATISTA	MAITE ALEJANDRA MUÑOZ CASTRO
FECHA DE CONTRATO	24 de Julio de 2026
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA	C.C 1.104.674.311 DE HERVEO TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES DOSCIENGTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $ 2.250.00.oo MTA
PLAZO DE EJECUCION	1 MES
FECHA DE INICIO	24 DE JULIO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE AGOSTO 2026
PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME	24 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2026
ADICIÓN	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
GARANTIAS	NA

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

4.1 OBLIGACIONES GENERALES

NUMERO	*OBLIGACIÓN*	*DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA*
1	Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la E.S.E.	Cumple
2	Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Cumple
3	Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen; cancelando oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.	MES: JULIO N° de Planilla: 8642268690 Valor Pagado: $133.200 Fecha de pago: 2026-07-24 MES: AGOSTO N° de planilla: 8642296809 Valor a pagar: $ 499.100 Fecha de pago: 2026-08-31
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos.	Cumple
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Cumple
6	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes y disposiciones normativas vigentes.	Cumple

NUMERO	***OBLIGACIÓN***	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA***
7	mantener indemne a la E.S.E de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.	Cumple
8	Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar	Cumple

4.2. ***OBLIGACIONES ESPECÍFICAS***

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (24 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO 2026)**
Obligación especifica No 1 Conducir los vehículos oficiales adscritos al Hospital San Antonio E.S.E. de Herveo, garantizando el cumplimiento de las normas de tránsito, seguridad vial v demás disposiciones legales vigentes	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación, mediante la ejecución de conformidad con la obligación específica establecida en el contrato, se garantiza el cumplimiento de normas de tránsito de acuerdo a lo aprendido en el curo de conducción aprobado y recibiendo asi la licencia de conducción el dia 16-02-2024 para categoría A2 B1 Y C1 y contando también con los certificados como CONDUCTOR DE AMBULANCIA Y VEHICULOS DE EMERGENCIA – MAVE y PRIMEROS AUXILIOS por la cruz roja seccional Tolima el pasado 25 de febrero del año 2026 vigente por tres años a partir de la fecha de expedición. Para tal efecto, se revisó el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes correspondientes, evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan relación directa con la obligación contractual.
Obligación especifica No. 2 Transportar de manera oportuna y segura a pacientes, personal asistencial, administrativo, insumos, medicamentos, muestras biológicas, equipos y demás elementos que le sean asignados, de acuerdo con las necesidades del servicio	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación, mediante la ejecución de conformidad con la obligación específica establecida en el contrato, se garantiza la oportuna disponibilidad a cualquier llamado que sea echo por el servicio de urgencias o del personal contratado del hospital para realizar desplazamientos con el fin de realizar traslados de pacientes insumos quipos muestras de laboratorio o sea cual sea la actividad mandada en dicho llamado anexo planillas de viajes detalladas Traslados administrativos los días 25 de julio traslado medico Padua

	24 de julio traslado medico Padua 29 de julio traslado morgue (cementerio) 01 de agosto traslado medico Padua 08 de agosto vereda arenillo 21 de agosto vereda arenillo, traslados realizados en la camioneta institucional. 25 julio remisión Manizales móvil 505 15 agosto traslado paciente intermunicipal, pacientes trasladados en ambulancia básica móvil 505 placa ksn463. 30 julio remisión ibague 31 julio remisio ibague 5 agosto remisión ibague 9 agosto remisión honda 10 agosto remisión mariquita 10 agosto remisión honda 14 agosto remisión honda 18 agosto remisión ibague 24 agosto traslado administrativo Padua -fresno.. Para tal efecto, se revisó el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes correspondientes, evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan relación directa con la obligación contractual.
Obligación especifica No. 3 Verificar diariamente el estado mecánico y operativo del vehículo asignado, informando oportunamente al supervisor cualquier anomalía o necesidad de mantenimiento	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación, mediante la ejecución de conformidad con la obligación específica establecida en el contrato, se realiza supervisión y revisión de los vehículos adscritos al hospital san Antonio y los cuales están a mi cargo garantizando asi los traslados seguros de pacientes personal administrativo y traslados de insumos laboratorios y demás necesidades que requieran trasporte en los vehículos institucionales.Para tal efecto, se revisó el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes correspondientes,

	evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan relación directa con la obligación contractual.
Obligación especifica No. 4 Velar por el adecuado uso, conservación, limpieza y cuidado de los vehículos, herramientas y accesorios que le sean confiados durante la ejecución del contrato	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación, mediante la ejecución de conformidad con la obligación específica establecida en el contrato, durante el mes se realizo lavados a los vehículos y garantizando el cuidado y buen huso de estos como también de las herramientas y accesorios que estoy tenga y que sean entregados en el transcurso de la celebración del contrato Para tal efecto, se revisó el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes correspondientes, evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan relación directa con la obligación contractual.
Obligación especifica No. 5 Mantener al día y portar la documentación exigida para la circulación del vehículo, informando oportunamente sobre la próxima expiración de los documentos o novedades que afecten su operación.	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación, mediante la ejecución de conformidad con la obligación específica establecida en el contrato, se realiza revisión de documentos y papeles que garanticen el buen huso y de conforme a la ley el poder transitar con normalidad en todas las vías nacionales llevando siempre la documentación completa tanto de los vehículos como de los personales Para tal efecto, se revisó el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes correspondientes, evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan relación directa con la obligación contractual.
Obligación especifica No. 6 Informar inmediatamente cualquier accidente de tránsito, incidente o daño ocurrido durante la operación de los vehículos institucionales	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación, mediante la ejecución de conformidad con la obligación específica establecida en el contrato, durante el transcurso de este contrato no se reportaron ningún accidente de tránsito o incidentes a los vehículos institucionales con los que cuenta el hospital san Antonio Para tal efecto, se revisó el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes correspondientes, evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan relación directa con la obligación contractual.
Obligaciones especificas No. 7 Llevar los registros de recorrido, indicando, fecha, destino, y descripción del recorrido en los formatos que establezca la entidad para el control de los vehículos	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación, mediante la ejecución de conformidad con la obligación específica establecida en el contrato, dichos formatos fueron implementados des el dia 01 de agosto donde es diligenciado en cada salida viaje u huso de los vehículos sea cual sea el motivo o razón de su huso diligenciándolo personalmente el conductor del vehículo

oficiales	utilizado y llevando una constancias de salidas realizando reporte al grupo de WhatsApp creado por la administradora del hospital y supervisora del contrato llamado VEHICULOS HSA Para tal efecto, se revisó el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes correspondientes, evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan relación directa con la obligación contractual.
Obligaciones específicas No. 8 Cumplir las demás actividades inherentes al objeto contractual que le sean solicitadas por el supervisor, siempre que guarden relación directa con la naturaleza del contrato y sean necesarias para el adecuado funcionamiento del servicio de transporte del Hospital	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación, mediante la ejecución de conformidad con la obligación específica establecida en el contrato, durante la celebración de dicho contrato y durante el mes laborado no se realizaron ninguna actividad contractual al contrato o por petición del algún personal del hospital san Antonio como gerente o supervisora del contratoPara tal efecto, se revisó el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes correspondientes, evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan relación directa con la obligación contractual.

5. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El señor **MAITE ALEJANDRA MUÑOZ CASTRO,** Cumplió con la ejecución de las obligaciones durante el periodo ya indicado cuyo objeto contractuales es **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS OFICIALES ADSCRITOS AL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE HERVEO TOLIMA** según informe No. 1

6. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUÉSTALES:

Balance Financiero

No.	*CONCEPTO*	*VALOR*	*TOTAL*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		*$2.250.000.oo*	
1	Primer pago (autorizado en el presente informe)		*$2.250.000.oo*
Saldo del contrato por ejecutar Descontando el valor autorizado en el presente informe			*$ 0*
		$2.250.000.oo	*$2.250.000.oo*

7. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA
Factura o cuenta de cobro.
Pagos a seguridad social.
Evidencias fotográficas
Pago de Estampillas
Cuadro de turnos conductores

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

Fecha de expedición del presente informe el dia 27 de agosto del año 2026

Supervisor

LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
Funcionaria Área Administrativa

DANNA GABRIELA M.

DANNA GABRIELA MARTINEZ
Jefe de Enfermería

DISPONIBILIDAD
CONDUCTORES 2026

NOMBRE	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAITE MUÑOZ	D	D	D	D	L	D	D	D	D	D	L	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	L	D	D	D	D	D	L	L	D	D
			AA									RVE		AA				RVE					AA								
LEONARDO VALENCIA	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	L	D	D	D	D	D	D	L	D
				RVE					AA								AA									RVE					

CUADRO SUJETO A CAMBIOS POR NOVEDADES DEL SERVICIO.

D	DISPONIBLE
L	LIBRE
AA	ASEO AMBULANCIA
RVE	REVISION PLANTA ELECTRICA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MAITE ALEJANDRA MUÑOZ CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1104674311
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-03
FECHA DE PAGO:	2026-08-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	8642296809
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8642268690
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	800165264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/10/2026

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	MAITE ALEJANDRA MUÑOZ CASTRO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1104674311
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2026-07-24
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1104674311
NOMBRE EMPLEADO	MAITE ALEJANDRA MUÑOZ CASTRO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	SINARL
NÚMERO PLANILLA	8642268690
REFERENCIA PAGO(PIN)	8642268890
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-07
PERÍODO SALUD	2026-07
TIPO COTIZANTE	Independiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2026-07-23
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	23/07/26																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
6	468.908	0,1600000	$74.600	$0	$0	$74.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
6	466.905	0,1250000	$58.400	$0	0	$0	0	$0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
0	0	0,0000000	$0	0

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$0	0	0,0000000	$0	0,0000000	$0	0,0000000	$0	0,0000000	$0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$74.600	$58.400	$0	$0	$133.200

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
27/8/2026 9:56:9 Cajero: higirald

Oficina: 6614-HERVEO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 507537706

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$22,500.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 18797 ESTAMPILLA PROCULTURA-MPIO DE HERVEO-RM
Ref 1: 1104674311

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
27/8/2026 9:56:45 Cajero: higirald

Oficina: 6614-HERVEO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 507538745

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$22,500.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 16105 MUNICIPIO DE HERVEO-INDUSTRIA Y COMERCIO-RM
Ref 1: 1104674311
Ref 2: MAITE ALEJANDRA RAMOS

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

ALCALDIA DE HERVEO (T)
TESORERIA
27 AGO 2026
CANCELADO